



RESOLUCIÓN

Resolución n.º: I44/2026

Fecha Resolución: 09/02/2026

D. Rubén Mendoza Zabala, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 005/2026 GENERACIÓN DE CRÉDITOS SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS EN EL ÁMBITO LOCAL, PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º **005/2026 (Expte MOAD 2026/GCR_01/000001)** en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de Secretaría y de Intervención de fecha 09 de febrero de 2026, de acuerdo con la memoria justificativa de la misma fecha, en virtud de **Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla de 17/12/2025**, por la que se concede **subvención regulada en la orden de 30 de septiembre de 2025 para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local, Programa Activa-T Joven**, por un importe de **87.200,00 €**.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos y Bases de Ejecución del Presupuesto municipal vigente, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º **005/2026 (Expte MOAD 2026/GCR_01/000001)**, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

N.º GFA 26026008 (SUBVENCIÓN PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS EN EL ÁMBITO LOCAL, PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN)

Alta en Aplicaciones de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	87.200,00 €.-

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euro
---------------------------	-------------	------

Código Seguro De Verificación:	BWHIPp1vkjAPR/u+SSjstg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	09/02/2026 13:09:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BWHIPp1vkjAPR/u+SSjstg==		





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
INTERVENCION
GENERAL

241-131	Fomento del Empleo. Retribuciones laboral temporal	64.590,52 €.-
241-16000	Fomento del Empleo. Seguridad Social	22.609,48 €.-

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Alcalde

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala

Código Seguro De Verificación:	BWHIPp1vkjAPR/u+SSjstg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	09/02/2026 13:09:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BWHIPp1vkjAPR/u+SSjstg==		

